



DECRETO EXENTO N°3432

REF: AUTORIZA CIRCULACIÓN DE VEHICULO
MUNICIPAL A LOLOL.

Santa Cruz, 17 DE OCTUBRE 2018.-

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1:- Resolución Exenta N°15.700 de 2012 de la Contraloría General de la República.-
- 2:- Lo establecido en el DL N°799 del 06.12.1974.-
- 3:- Las instrucciones impartidas por la Contraloría General de la República contenidas en la Circular N°0277/75, sobre uso de Vehículos Estatales.-
- 4:- Decreto Exento N°691 de fecha 05.04.2016, que aprueba Reglamento de usos de Vehículos Municipales.-
- 5:- El Programa Denominado "TRASLADO DE ADULTOS MAYORES A MUSEO LOLOL" Decreto Municipal N° 3431 de fecha 17 de Octubre 2018.-
- 6:- Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.-

DECRETO:

AUTORIZASE, VEHICULO MUNICIPAL A REALIZAR EL SIGUIENTE COMETIDO:

VEHICULO MARCA	MINI BUS CHEVROLET
COLOR	BLANCO
PLACA PATENTE	HJRY27
DIA (S) DE CIRCULACIÓN	MIERCOLES 17 DE OCTUBRE 2018
HORA	09.00 DESDE PANIAHUE
LUGAR DE COMETIDO	MUSEO DEL AUTOMOVIL LOLOL
CHOFER	MANUEL TOLEDO
COMETIDO	TRASLADO DE ADULTOS MAYORES A MUSEO LOLOL

Páguese viatico si correspondiere.


SECRETARIO
FERMIN GUTIERREZ RIVAS
SECRETARIO MUNICIPAL

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.


ALCALDE
GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
ALCALDE

GWAC/GGV/FGR/NTAR/ycm.-

DISTRIBUCIÓN

- Departamento de Adm. Y Finanzas
- Interesado
- Ley N°20.285
- Archivo